

ACTA N°108.-

1.-En Calbuco, martes 30 de enero 2023.

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 17:50 horas.

Hora Término: 16:10 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ.

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRTA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S),
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1.- Saludos Señor Alcalde.

2.- Acuerdo, Comodato puesto avenida los héroes (administración Municipal)

3.- Acuerdo, aprobar oferta según acta de evaluación de licitación N°3479-15-IQ23, servicio de producción para eventos de semana Calbucana 2023. (Administración Municipal)

4.- Art. 45, (Desam)

SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; En nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del concejo municipal, para hoy día lunes 30 de enero del 2023, siendo las 17:50 HRS.

*Alcalde
30-01-2023
[Firma]*

1.- ACUERDO, COMODATO PUESTO AVENIDA LOS HÉROES (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; este comodato es respecto de una vecina que tiene un permiso condicional para trabajar en un puesto asignado mientras dure el mercado de emergencia, quien ha tenido conflictos con su madre y con otros comerciantes. Lo que indica la ordenanza de feria, permite sacarla.

Sr. Juan Mena; como oficina de seguridad pública dimos cuenta de tres incidentes, en los que ha participado la Sra. Fabiola Vargas Oyarzo, dos de ellos están a disposición del Ministerio Público.

El reclamo de todos los locatarios por esta Sra. es por el trato, y el maltrato que le da a su propio hijo, y de los conflictos que ha tenido problemas con dos o tres locatarios.

Sr. Concejal Sergio García; como llegó ella, si en su registro social de hogares estaba en Santiago y después llegó acá. Además de conocer otras solicitudes de puestos, porque esta persona antes nunca estuvo allí. Como llegó a ese puesto.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Había una solicitud de puesto provisorio, porque las otras personas no lo ocuparon y esto era hasta que dure el mercado de emergencia.

Sr. Concejal Oscar González; que es lo que se está proponiendo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la idea es notificar su salida.

Sr. Miguel Ángel Calderón; también su caso está por otro lado, Judicial. Pero la realidad es que todas las semanas tenemos problemas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; En lo personal, creo que es importante sacarla de allí, por todos los reclamos existentes por los vecinos y locatarios, ella ya pasó el límite de las agresiones. Es el tiempo de sacarla de ese puesto que se dio.

Sr. Concejal Adán Díaz; aquí solo nos está avisando, me parece interesante que se tomen medidas de ir ordenando el tema de la feria.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, esto sería la primera vez. Se está informando que en lo sucesivo aparezcan reclamos. Se está comunicando la salida anticipada

3.- ACUERDO, APROBAR OFERTA SEGÚN ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN N°3479-15-IQ23, SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA EVENTOS DE SEMANA CALBUCANA 2023. (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; entiendo que hubo dos oferentes.

Sr. Miguel Ángel Calderón; ustedes tienen el acta de evaluación de la licitación 3479-15-IQ23. Uno de los oferentes presentó una oferta de un solo día además de no presentar la documentación correspondiente.

La idea de lo que se solicitó es la producción completa.

La propuesta es de 15 artistas.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; cuando usted habla de artistas locales, habla de grupo o individual.

Sr. Miguel ángel Calderón; ambos.

Sr. Concejal Adán Díaz; Esto es un tema complejo, porque no depende solamente de los recursos en cierta medida, ya estamos a febrero como funciona este tema de quienes toman este evento, las productoras. Ellos cuando uno acepta recién se ponen en contacto con los artistas. Que pasa cuando no está disponible un artista. Ejemplo; Andrés de León.

Sr. Miguel Ángel Calderón; se respalda con las productoras más grandes, por ejemplo, lo de Andrés de León se contactó con la productora y reservó el 14 de febrero y así lo hicieron todos los artistas.

Lo que esta como listado de artista es seguro.

Es la misma persona que hace por 15 años el festival de la leche.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; disculpando el atraso estuve en una actividad en la escuela de Aguantao que está bastante abandonado. Quiero dejar en tabla el valor inicial que se manejaba y siempre el tema de discusión fue que era mucha plata. La parrilla de estos artistas está dentro del valor en comparativa con otras comunas.

Pongo en valor que se consideren los artistas locales, tenemos artos artistas, que están en la plataforma streaming, Los JMC Family.

Me gustaría saber aun teniendo un presupuesto asignado, que es lo que se piensa hacer con ese saldo; tal vez pensar en algún proyecto comunitario.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; recuperación de espacios públicos, parque y otras cosas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; Primero agradecer que los colegas hayan llegado bien y no se hayan quedado en la isla.

La idea que se planteó desde un principio, con un monto tope, que nunca se dijo que se iba a ocupar totalmente y creo que la propuesta está dentro de ese rango y de lo que habíamos conversado.

De la diferencia el Alcalde propondrá alguna propuesta de lo que se hará con esos recursos. Se valora el esfuerzo por mejorar esta parrilla, que sea algo bueno, digno, en donde va a llegar mucha gente. Solicitar que se consideren los grupos del sector rural.

Sr. Miguel Ángel Calderón; de los 17, 10 son del sector rural los demás son urbanos.

Sra. Tania Bahamonde; son 168 y tanto.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; La duda era que, en las bases administrativas, era por 168 millones, que es lo que ocurre allí.

Sra. Tania Bahamonde; Esto fue un presupuesto referencial que se coloca y por la normativa que permite Chile compra se puede aceptar una variación del 30%. La única exigencia es que se tenga el acuerdo del concejo.

Sr. Concejal Oscar González; algo que resultó antes, era hacer una comisión de trabajo, para que pueda ver eso. Lo otro que solicité es que coloquen a todos los artistas de cabecera lo pusieran en un solo afiche.

Sr. Concejal Sergio García; Desde el inicio planteé mi reparo a este tema del presupuesto y también a los días.

Sr. Miguel Ángel; Ingresaron 92 solicitudes para trabajar en la semana Calbucana.

Sr. Concejal Oscar González; Es por eso que es bueno hacer esta comisión que establezca los criterios que están en el reglamento.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Los puesto que lleven refrigerador u otro artefacto que funcionen con generador propio sino el sistema se nos cae.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; que se asuma un compromiso que son el saldo pensar en un proyecto a nivel comunal.

VOTACIÓN**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DÍAZ DÍAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	NO
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO, APRUEBA, LA OFERTA SOBRE SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA EVENTOS DE SEMANA CALBUCANA 2023. PROVEEDOR CRM PRODUCCIONES SPA POR UN MONTO DE 141 MILLONES MÁS IVA. (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

4.- ART. 45, (DESAM)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es algo que está conversado con los señores concejales.

Srta. Anita Fritzsche; si, el día viernes se tuvo una reunión.

Sr. Carlos Comicheo; el tema de hoy es el art. 45, que es para las asignaciones por cargo de responsabilidad. Esto es algo que se trabajó el día viernes y que también se trabajó tanto con el equipo de Cesfam y el equipo rural, dirección técnica administrativa y la dirección técnica del Cesfam. Está en consenso.

Esta es la tercera modificación que hacemos a esto, en donde hicimos algunas modificaciones de la última reunión; encargados de adultos mayor de los establecimientos rurales. En una reunión del día viernes nos pusieron la inquietud que existían funcionarias que necesitaban ser reconocidas por el art. 45, por sus funciones, las que sobrepasan de lo habitual; enfermeras que están a cargo del sector de Pargua e Isla Huar.

También recalcar, en la reunión anterior antes de asumir se estaba hablando de 8 funcionarios y ahora son 32. Nos gustaría que esto se extendiera más el próximo año, pero también hay que entender que es un proceso y que los recursos son limitados y tampoco podemos darles a todos en este momento. Aquí hicimos dos criterios; esto tiene que estar homologado desde el art. 27 del Cesfam con el equipo

rural y también con algunos cargos de responsabilidad aparte de quienes están a cargo de un sector, programas del ciclo vital.

En un principio estaba la discusión de parte de los gremios que el fondo del art. 45 se traspasara a la carrera funcionaria, pero estas son cosas totalmente distintas.

Más que ser una compensación monetaria este es un reconocimiento de la labor. La idea de esto es sentar las bases del reconocimiento a los funcionarios.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Art. 25, reajuste de la carrera funcionaria reconocimiento de los funcionarios antiguos, ahora viene la contraparte, que es evaluar el próximo año, rendimiento, lista de espera y la atención a los usuarios. Hay que seguir avanzando, pero que sea para todos.

Sr. Carlos Comicheo; vimos un cambio en el tema de las metas sanitarias, hubo un cumplimiento por parte del Cesfam; equipo rural. Hay un cumplimiento de las metas incluso antes de pandemia. Hay dos características a considerar en la asignación; subrogancia y de la evaluación. Nosotros haremos una evaluación a los seis meses, más que del cargo es si el trabajador está cumpliendo su función como nosotros lo esperamos. Que presenten sus informes con indicadores y ver que la pega se está haciendo Vamos a exigir ese cumplimiento y sobre las subrogancias lo hablamos con los abogados y al momento no habría inconvenientes y la persona que esté a cargo, ya sea por licencia, esta asignación sea entregado a la persona que subroga. Esto corresponderá si la licencia o feriado legal sobrepasa los diez días.

También comentarles que la semana pasada firmamos un convenio con la mutualidad ACHS, este es un convenio de colaboración.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; quizás uno de los comentarios que se hacía en su momento era que se puedan considerar más funcionarios de la salud. La propuesta al inicio era de 8 funcionarios, después se sumaron los médicos y hoy en día tenemos una gama bastante importante de quienes tienen responsabilidad administrativa, tanto como en salud rural y Cesfam.

Es importante poner en valor que el concejo proponga ideas, aquí todos podemos aportar algo. Es bueno que se ponga la fecha de evaluación y es positivo que los funcionarios lo sepan.

Esto tiene que con llevar a una mejor salud comunal.

Pongo en valor que se estén considerando 32 funcionarios.

Sr. Carlos Comicheo; comentar que soy súper cuadrado para mis cosas, ese es el sello que quiero dejar el tiempo que yo esté. De tratar de dejar ordenadas las cosas y que sea profesional lo que estemos haciendo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; mi consulta es, el tema de la evaluación va hacer notificado por escrita.

Sr. Carlos Comicheo; va hacer notificado. Y dentro de la semana se le va a entregar un formato tipo, para que los colegas puedan realizar su informe.

Teníamos colegas que tenían un contrato de tres o 6 meses, y de repente se les cortaba el contrato, y el funcionario se preguntaba el porqué, sino tengo mi evaluación previa. Nosotros el año pasado instalamos un formato, y así el jefe directo pueda emitir un informe, y depende de eso si se continua o no.

Sr. Concejal Raúl tenorio; en el caso Mayelhue, usted me dice ya tomo los cursos de acción. Sr. Alcalde, eso a quien le va a corresponder.

Sr. Carlos Comicheo; nosotros lo conversamos con la Directora del equipo rural, Viviana y se les comunicó a los equipos de atención domiciliaria. Estos son 4 equipos que se dividen en el territorio, 2 de rehabilitación y dos de postrados. Pero también hay que entender que el TENS el encargado de hacer las visitas y cuando necesite la atención de otro profesional; médico o kinesiólogo se informe. Mañana se les hará la comunicación más formal.

Sr. Concejal Ramón Andrade; quiero agradecerle Carlos, que la mayoría de las propuestas están zanjadas acá, debo reconocer eso. Nosotros propusimos que se evalúe cada seis meses, por qué; porque si hay un funcionario recibiendo 2 art. 45 y está 4 meses con licencia, a mí no me parece que esa persona reciba esas asignaciones.

Agradecer a los colegas que hicieron sus observaciones. Aquí solo estamos tratando de mejorar la situación, no de imponer.

Sr. Carlos Comicheo; un comentario al funcionario que recibía 2 art. 45. Hoy tuve una reunión con ese funcionario y vamos a trabajar en extenso ese programa el martes 7, tenemos dos reuniones calendarizadas con él.

Sr. Concejal Adán Díaz; Carlos le ha tocado asumir un rol sobre la marcha que no lo tenía pensado en el camino. Hablar de salud en Calbuco no es fácil. La salud Calbucana está enfermo dentro del sistema, este es un desafío que tienes. Estamos aquí para aportar y apoyar.

Estas mediciones que vamos hacer con que la vamos a comparar. Esperar que cuando hagamos la medición de estos cargos, digamos si estamos avanzando. Vamos a estar atentos a cómo vamos a estar funcionando en base a este tema. Desearte todo el éxito.

Sr. Concejal Sergio García; hay varias cosas, no estoy conforme con las variantes. Estamos mal evaluados en el Servicio de Salud, allí me calza la duda.

Si estamos invirtiendo más recursos cual es la respuesta del funcionario.

En el tema de la evaluación, tenemos las pautas al día de hoy que vaya apuntado a la mejora de la salud. Debemos tener los indicadores, sino que vamos a evaluar.

Sr. Carlos Comicheo; respecto al comentario, el tema del desempeño difícil no pasa por nosotros, el Ministerio nos solicitaba la información y nosotros se las enviamos, pero eso se ve directamente desde Santiago. Con respecto al desempeño difícil nosotros vamos a apelar, consideramos que hay un desmedro. El desempeño difícil responde a las características que tiene la población; conectividad, comunicaciones y carreteras y los indicadores de pobreza.

No tenemos mayor injerencia.

Respecto a las dos metas, las cumplimos, pero hubo un problema de registro.

Insisto que hubo una mejora en el rendimiento. Estamos trabajando arduamente que vamos aumentar en producción.

**MATERIA, ACUERDO ART. 45. POR CARGO DE RESPONSABILIDAD DESAM.
(OF. 42. Del 26.01.2023 Desam)**

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	NO
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	NO
RAÚL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación:

Sr. Concejal Sergio García; no estoy conforme con esta propuesta, rechazo.

Sr. Concejal Oscar González; solicité la rebaja del Director del Desam para poder repartir de manera equitativa la torta y también suprimir la solicitud técnica de rural, rechazo.

ACUERDO, APRUEBA, ASIGNACION ART. 45. POR CARGO DE RESPONSABILIDAD DESAM., SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 42.

Se cierra sesión siendo las 16:10 horas



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE LA COMUNA



SRA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)